

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

PERMISO POR NACIMIENTO

DECRETO EXENTO N° 3255

DALCAHUE, 07 Diciembre del 2015.-

V I S T O S : La solicitud adjunta N° 1241. Los Artículos 107, de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: a Don Orlando Gesell Saldivia, Rut: para que haga uso de 05 días de Permiso por nacimiento de Hijo desde el día 07.12.2015 al 14.12.2015. Con goce de Remuneraciones.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



~~CLARA LINES VERA GONZALEZ~~
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- **Transparencias**

PALP/CIVG/RCCC/pyoa